COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Comunicado: 0797

Xalapa, Ver., 30 de marzo de 2023

Analiza Comisión propuesta de iniciativa de ley en materia de protección civil

 Nuevo ordenamiento respondería a problemáticas y retos actuales, afirma el diputado Luis Arturo Santiago Martínez.

La Comisión Permanente de Protección Civil del Congreso del Estado se reunió para estudiar y analizar una propuesta de iniciativa para una nueva Ley de Protección Civil y Reducción de Riesgos de Desastres para el estado de Veracruz.

El presidente de esta comisión, diputado Luis Arturo Santiago Martínez, informó que la propuesta es resultado de un arduo trabajo desarrollado en coordinación con autoridades y especialistas en la materia, reforzado con la experiencia con la titular de la Secretaría de Protección Civil (SPC), Guadalupe Osorno Maldonado, a partir de los acontecimientos registrados en diversas regiones de la entidad.

En presencia de las diputadas Gisela López López e Illya Dolores Escobar Martínez, secretaria y vocal de la misma comisión, respectivamente, el legislador explicó que cada uno de los involucrados tiene la convicción de renovar dicho ordenamiento, "principalmente en cuanto a lenguaje inclusivo, perspectiva de género, terceros acreditados, mayor soporte a dictámenes de riesgo, vinculación entre autoridades estatales, federales y municipales de protección civil, entre otros. Todo con el firme propósito de fortalecer la prevención".

Adelantó que prevé la realización de foros y/o consultas regionales en las zonas norte, centro y sur del estado, donde se contaría con la participación de comunidades afromexicanas, pueblos originarios, personas con discapacidad, instituciones privadas, asociaciones civiles, universidades públicas, además de autoridades federales, estatales y municipales en la materia "de una manera integral e inclusiva".

El legislador destacó que cada una de las regiones tiene múltiples circunstancias particulares que deben considerarse para la adecuada ejecución de protocolos de actuación y reducción de riesgos. "Es de suma importancia la realización de estas consultas para posteriormente integrar las observaciones y conformar la ley que merecen las y los veracruzanos", concluyó.

#-#-#-#





